

**Versión pública de documentación vinculada a contrataciones de  
bienes y/o servicios**

En términos de lo previsto en los artículos 3 *fracción XXI*, 111 y 116 de la *Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública*; 113, *fracción I* y el *Capítulo IV del Título Cuarto de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública*; artículo 3, *fracción IX de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados*, así como en el punto *trigésimo octavo del Acuerdo del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales*, por el que se aprueban los lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas se suprimen en esta versión pública los datos siguientes: firmas del representante legal de la persona moral Construcciones y Proyectos Dajo, S.A de C.V. considerados legalmente como confidenciales y que encuadran en esos supuestos normativos, y conforme a las resoluciones emitidas los días 3 de julio de 2023, 28 de febrero y 6 de marzo de 2024, por el Comité de Transparencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, identificadas con el número: CT-CI/A-20-2023, CT-VT/A-3-2024 y CT-CI/A-5-2024 disponibles en los links:

<https://www.supremacorte.gob.mx/sites/default/files/resoluciones/2023-08/CT-CI-A-20-2023.pdf>,

[https://www.supremacorte.gob.mx/sites/default/files/estrado\\_electronico\\_notificaciones/documento/2024-03/UT-A-0030-2024-Resolucion.pdf](https://www.supremacorte.gob.mx/sites/default/files/estrado_electronico_notificaciones/documento/2024-03/UT-A-0030-2024-Resolucion.pdf)

<https://www.scjn.gob.mx/sites/default/files/resoluciones/2024-03/CT-CI-A-5-2024.pdf> en las que se analizó y validó la confidencialidad de esos datos. Este documento consta de nueve páginas y es parte integrante de la versión pública del acta entrega-recepción del contrato simplificado número 70240262, relativo al servicio de mantenimiento a la planta recuperadora de agua pluvial, por el periodo del 24 de agosto al 30 de septiembre de 2024, para la Casa de la Cultura Jurídica en Guadalajara, Jalisco adscrita a la Dirección General de Casas de la Cultura Jurídica de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.



SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN  
OFICIALÍA MAYOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA  
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS

**ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN**  
**Contrato Simplificado 70240262**

Siendo las 10:00 horas del día 30 de septiembre del 2024, con fundamento en el artículo 177 del Acuerdo General de Administración XIV/2019, del siete de noviembre de dos mil diecinueve, del Comité de Gobierno y Administración por el que se regulan los procedimientos para la adquisición, administración y desincorporación de bienes y la contratación de obras, usos y servicios requeridos por este Alto Tribunal, así como en el **artículo 35 fracción XXIII del Reglamento Orgánico en Materia de Administración**, ambos de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, se congregan en convocatoria de trabajo para realizar el acta de entrega-recepción del **contrato simplificado número 70240262**, del **“Mantenimiento a la planta recuperadora de agua pluvial”**, se reúnen para efecto de dar cumplimiento a esta gestión: en representación de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, el Ing. Julio César Hernández Valencia, Técnico Operativo de la Dirección General de Infraestructura Física y el Mtro. Rubén Medina Estrada, Director de la Casa de la Cultura Jurídica en Guadalajara, Jalisco, y por parte de la empresa Construcciones y Proyectos Dajo, S.A de C.V. el Arquitecto J. Natividad Cortés Soriano representante legal.

Lo anterior a efecto de realizar el acto de Entrega-Recepción de los trabajos objeto de este contrato de servicios número **70240262**, relativo al **“Mantenimiento a la planta recuperadora de agua pluvial de la Casa de la Cultura Jurídica en Guadalajara, Jalisco”**, ubicada en calle Francisco Javier Gamboa #98, esquina Manuel López Cotilla, Colonia Americana, C.P. 44160, Guadalajara, Jalisco.

**ANTECEDENTES**

Con fecha **23 de agosto del 2024**, se firmó el contrato simplificado número **70240262** de los servicios relativos al **“Mantenimiento a la planta recuperadora de agua pluvial de la Casa de la Cultura Jurídica en Guadalajara, Jalisco”**, con un monto original de contrato de \$ 54,813.57 (cincuenta y cuatro mil ochocientos trece pesos 57/100 M.N.) más el 16% del impuesto al valor agregado equivalente a la cantidad de \$ 8,770.18 (ocho mil setecientos setenta pesos 18/100 M.N.) Resultando un monto neto de \$ 63,583.75 (sesenta y tres mil quinientos ochenta y tres pesos 75/100 M.N.)

La Suprema Corte de Justicia de la Nación establece en este contrato, no otorgar anticipo alguno y hacer el pago correspondiente de cada servicio al término y aceptación de los trabajos por parte de la supervisión interna de la Dirección General de Infraestructura Física, llevado a cabo de manera remota a través de un Listado de Verificación.

Es decir, cubrir si así procede los \$54,813.57 (cincuenta y cuatro mil ochocientos trece pesos 57/100 M.N.) más el 16% del impuesto al valor agregado equivalente a la cantidad

Esta hoja pertenece al acta entrega-recepción relativa al **“Mantenimiento a la planta recuperadora de agua pluvial de la Casa de la Cultura Jurídica en Guadalajara, Jalisco”, 2024**

37UN0678R8R7D124H154ED104PK1UN15HMPX550XUM106MEXCORP10E1E



**SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN**  
**OFICIALÍA MAYOR**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA**  
**SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS**

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

de \$ 8,770.18 (ocho mil setecientos setenta pesos 18/100 M.N.) Resultando un monto total de \$ 63,583.75 (sesenta y tres mil quinientos ochenta y tres pesos 75/100 M.N.) para pagarse en dos exhibiciones una a la conclusión del primer servicio y la segunda al cierre administrativo del contrato.

Cabe mencionar que no se elabora convenio modificadorio por la naturaleza de los trabajos. En lo casos que hubiera reducción o ampliación de trabajos los mismos se indicarán en el finiquito.

El plazo de ejecución del “contrato original” fue de **(siete) días naturales por servicio** comprendido del día **(24 de agosto del 2024)** al día **(30 de septiembre del 2024)** de acuerdo con los registros y a los plazos de término del contrato.

### HECHOS

De conformidad con lo señalado en el artículo 177, párrafo séptimo del citado Acuerdo General de Administración XIV/2019, la empresa contratista dio aviso de la finalización de los trabajos por medio de la carta de terminación, el pasado **(23 de septiembre del 2024 y fecha señalada como término del 30 de septiembre del 2024)**, a fin de que el área técnica se encuentre en condiciones de solicitar la documentación necesaria para llevar a cabo las acciones de verificación para que la Suprema Corte de Justicia de la Nación revise la debida conclusión de los trabajos.

En virtud de las determinaciones tomadas por la Suprema Corte de Justicia de la Nación en atención al desarrollo de la emergencia sanitaria generada por la epidemia del virus SARS-CoV2 (COVID-19), la Dirección General de Infraestructura Física se encuentra atendiendo la entrega recepción de los mantenimientos de manera remota, con apoyo del personal de las Casas de la Cultura Jurídica, por lo que el mecanismo se detallará a continuación:

En principio constatándose los alcances descritos a continuación:

- **“Mantenimiento a la planta recuperadora de agua pluvial”**

30/09/2024 10:12:15 AM C:\SISTEMAS\COMUNICACIONES\EXTERNO\...



**SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN  
OFICIALÍA MAYOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA  
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS**

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

**1° SERVICIO**

CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD
PRAP.01	LIMPIEZA FISICA DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA PLUVIAL; CON INTERVENCIÓN DE TODO LO SUFICIENTE Y NECESARIO PARA SU CORRECTA Y COMPLETA EJECUCIÓN.	PZA	1.00
PRAP.02	MANTENIMIENTO A INSTRUMENTACIÓN REALIZANDO LAS ACTIVIDADES CORRESPONDIENTES AL 1° SERVICIO; CON TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	JGO.	1.00
PRAP.03	MANTENIMIENTO A INSTALACIÓN DE LÁMPARA DE LUZ ULTRAVIOLETA GERMICIDA MODELO PK-LG25 MARCAPURIFIK REALIZANDO LAS ACTIVIDADES CORRESPONDIENTES AL 1° SERVICIO; CON INTERVENCIÓN DE TODO LO SUFICIENTE Y NECESARIO PARA SU CORRECTA Y COMPLETA EJECUCIÓN.	PZA	1.00
PRAP.04	MANTENIMIENTO A FILTRO DE CARBÓN ACTIVADO REALIZANDO LAS ACTIVIDADES CORRESPONDIENTES AL 1° SERVICIO; CON INTERVENCIÓN DE TODO LO SUFICIENTE Y NECESARIO PARA SU CORRECTA Y COMPLETA EJECUCIÓN.	PZA	1.00
PRAP.05	MANTENIMIENTO A INSTALACIONES DE FILTRO PULIDOR POLIPROPILENO DE ALTA PUREZA MARCA PURIFIK CON ELIMINACION DE SUSTANCIAS DE 05 MICRAS, CON MEDIDAS DE 10X4.5" REALIZANDO LAS ACTIVIDADES CORRESPONDIENTES AL 1° SERVICIO; CON INTERVENCIÓN DE TODO LO SUFICIENTE Y NECESARIO PARA SU CORRECTA Y COMPLETA EJECUCIÓN.	PZA	1.00
PRAP.06	MANTENIMIENTO A INSTALACIONES DE FILTRO PULIDOR POLIPROPILENO DE ALTA PUREZA MARCA PURIFIK CON ELIMINACION DE SUSTANCIAS DE 01 MICRAS, CON MEDIDAS DE 10X4.5" REALIZANDO LAS ACTIVIDADES CORRESPONDIENTES AL 1° SERVICIO; CON INTERVENCIÓN DE TODO LO SUFICIENTE Y NECESARIO PARA SU CORRECTA Y COMPLETA EJECUCIÓN.	PZA	1.00



31/10/2024 15:44:00 MEXICO

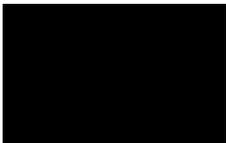


**SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN  
OFICIALÍA MAYOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA  
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS**

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

PRAP.07	APLICACIÓN DE VARIOS CICLOS DE RETROLAVADO A FILTRO DE SEDIMENTOS Y FILTRO DE CARBON ACTIVADO POR MEDIO DEL SISTEMA; CON INTERVENCIÓN DE TODO LO SUFICIENTE Y NECESARIO PARA SU CORRECTA Y COMPLETA EJECUCIÓN.	PZA	1.00
PRAP.08	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE PASTILLA DE CLORO MARCA BLUEQUIMCLORANT 3 TABLETA DE 3" EN DOSIFICADOR DE CLORO DE LA PLANTA, CON INTERVENCIÓN DE TODO LO SUFICIENTE Y NECESARIO PARA SU CORRECTA Y COMPLETA EJECUCIÓN.	PZA	1.00
PRAP.09	MANTENIMIENTO A SISTEMAS ELÉCTRICOS Y ELECTRÓNICOS REALIZANDO LAS ACTIVIDADES CORRESPONDIENTES AL 1° SERVICIO. CON TODO LO SUFICIENTE Y NECESARIO PARA SU CORRECTA Y COMPLETA EJECUCIÓN.	JGO.	1.00
PRAP.10	LIMPIEZA A FILTRO DE ENTRADA DE AGUA PLUVIAL A LA PLANTA REALIZANDO LAS ACTIVIDADES CORRESPONDIENTES AL 1° SERVICIO; CON INTERVENCIÓN DE TODO LO SUFICIENTE Y	PZA	1.00
PRAP.11	MANTENIMIENTO AL SISTEMA HIDRAÚLICO REALIZANDO LAS ACTIVIDADES CORRESPONDIENTES AL 1° SERVICIO; CON TODO LO SUFICIENTE Y NECESARIO PARA SU CORRECTA Y COMPLETA EJECUCIÓN.	JGO.	1.00

321106789997121241544EDU4P4KUN161MPX55OXU1067MEXCORP101E1=





**SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN**  
**OFICIALÍA MAYOR**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA**  
**SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS**

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

**2° SERVICIO**

CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD
PRAP.01	LIMPIEZA FÍSICA DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA PLUVIAL; CON INTERVENCIÓN DE TODO LO SUFICIENTE Y NECESARIO PARA SU CORRECTA Y COMPLETA EJECUCIÓN.	PZA	1.00
PRAP.02	MANTENIMIENTO A INSTRUMENTACIÓN REALIZANDO LAS ACTIVIDADES CORRESPONDIENTES AL 2° SERVICIO; CON TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	JGO.	1.00
PRAP.03	MANTENIMIENTO A INSTALACIÓN DE LÁMPARA DE LUZ ULTRAVIOLETA GERMICIDA MODELO PK-LG25 MARCAPURIFIK REALIZANDO LAS ACTIVIDADES CORRESPONDIENTES AL 2° SERVICIO; CON INTERVENCIÓN DE TODO LO SUFICIENTE Y NECESARIO PARA SU CORRECTA Y COMPLETA EJECUCIÓN.	PZA	1.00
PRAP.04	MANTENIMIENTO A FILTRO DE CARBÓN ACTIVADO REALIZANDO LAS ACTIVIDADES CORRESPONDIENTES AL 2° SERVICIO; CON INTERVENCIÓN DE TODO LO SUFICIENTE Y NECESARIO PARA SU CORRECTA Y COMPLETA EJECUCIÓN.	PZA	1.00
PRAP.05	MANTENIMIENTO A INSTALACIONES DE FILTRO PULIDOR POLIPROPILENO DE ALTA PUREZA MARCA PURIFIK CON ELIMINACION DE SUSTANCIAS DE 05 MICRAS, CON MEDIDAS DE 10X4.5" REALIZANDO LAS ACTIVIDADES CORRESPONDIENTES AL 2° SERVICIO; CON INTERVENCIÓN DE TODO LO SUFICIENTE Y NECESARIO PARA SU CORRECTA Y COMPLETA EJECUCIÓN.	PZA	1.00
PRAP.06	MANTENIMIENTO A INSTALACIONES DE FILTRO PULIDOR POLIPROPILENO DE ALTA PUREZA MARCA PURIFIK CON ELIMINACION DE SUSTANCIAS DE 01 MICRAS, CON MEDIDAS DE 10X4.5" REALIZANDO LAS ACTIVIDADES CORRESPONDIENTES AL 2° SERVICIO; CON INTERVENCIÓN DE TODO LO SUFICIENTE Y NECESARIO PARA SU CORRECTA Y COMPLETA EJECUCIÓN.	PZA	1.00

3211061838917121241544ED114PK1K11151M1P1S15OX1M1D161M1EX1OP101E1E1=



**SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN**  
**OFICIALÍA MAYOR**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA**  
**SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS**

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

PRAP.07	APLICACION DE VARIOS CICLOS DE RETROLAVADO A FILTRO DE SEDIMENTOS Y FILTRO DE CARBON ACTIVADO POR MEDIO DEL SISTEMA; CON INTERVENCIÓN DE TODO LO SUFICIENTE Y NECESARIO PARA SU CORRECTA Y COMPLETA EJECUCIÓN.	PZA	1.00
PRAP.08	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE PASTILLA DE CLORO MARCA BLUEQUIMCLORANT 3 TABLETA DE 3" EN DOSIFICADOR DE CLORO DE LA PLANTA, CON INTERVENCIÓN DE TODO LO SUFICIENTE Y NECESARIO PARA SU CORRECTA Y COMPLETA EJECUCIÓN.	PZA	1.00
PRAP.09	MANTENIMIENTO A SISTEMAS ELÉCTRICOS Y ELECTRÓNICOS REALIZANDO LAS ACTIVIDADES CORRESPONDIENTES AL 2° SERVICIO. CON TODO LO SUFICIENTE Y NECESARIO PARA SU CORRECTA Y COMPLETA EJECUCIÓN.	JGO.	1.00
PRAP.10	LIMPIEZA A FILTRO DE ENTRADA DE AGUA PLUVIAL A LA PLANTA REALIZANDO LAS ACTIVIDADES CORRESPONDIENTES AL 2° SERVICIO; CON INTERVENCIÓN DE TODO LO SUFICIENTE Y NECESARIO PARA SU CORRECTA Y COMPLETA EJECUCIÓN.	PZA	1.00
PRAP.11	MANTENIMIENTO AL SISTEMA HIDRÁULICO REALIZANDO LAS ACTIVIDADES CORRESPONDIENTES AL 2° SERVICIO; CON TODO LO SUFICIENTE Y NECESARIO PARA SU CORRECTA Y COMPLETA EJECUCIÓN.	JGO.	1.00
PRAP.12	MANTENIMIENTO AL SISTEMA ESTRUCTURAL; CON TODO LO SUFICIENTE Y NECESARIO PARA SU CORRECTA Y COMPLETA EJECUCIÓN.	JGO.	1.00
PRAP.13	LAVADO DE TANQUE DE CAPTACION DE AGUA PLUVIAL CON CAPACIDAD DE 5000 LITROS; CON INTERVENCIÓN DE TODO LO SUFICIENTE Y NECESARIO PARA SU CORRECTAYCOMPLETA EJECUCION	PZA	1.00

371106789897121241544ED1A4PKKUN151MPX55OXM1D6MEXXCRP10E1E

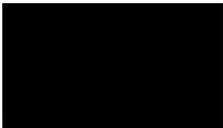


**SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN**  
**OFICIALÍA MAYOR**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA**  
**SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS**

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

PRAP.14	LAVADO DE TANQUE DE ALMACENAMIENTO DE AGUA TRATADA CON CAPACIDAD DE 5000 LITROS; CON INTERVENCIÓN DE TODO LO SUFICIENTE Y NECESARIO PARA SU CORRECTA Y COMPLETA EJECUCIÓN.	PZA	1.00
PRAP.15	<b>APLICACIÓN DE PINTURA DE ESMALTE MARCA COMEX, LINEA 100 TOTAL DEL MISMO COLOR DE LO (S) EXISTENTES EN LA ESTRUCTURA DE LA ESCALERA INTERNA Y EXTERNA ASÍ COMO TAPAS METALICAS; CON INTERVENCIÓN DE TODO LO SUFICIENTE Y NECESARIO PARA SU CORRECTA Y COMPLETA EJECUCIÓN.</b>	JGO.	1.00

El proceso de la valoración se llevó a cabo por parte de la supervisión interna de la Dirección General de Infraestructura Física de manera remota mediante un “Listado de Verificación”, que auxilió a integrar el administrador del contrato, a fin de que se apreciara el resultado de los alcances incluidos dentro del contrato original y demás documentos que lo conforman, y así se constatare el cumplimiento contractual.



3RU10 618FR9R 121241544ED1V4PKKUN 50M1D6MEXXORP 101E#



**SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN  
OFICIALÍA MAYOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA  
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS**

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

**CONCLUSIÓN**

Los trabajos motivo del contrato simplificado 70240262 por adjudicación directa, relativo a los trabajos del “**Mantenimiento a la planta recuperadora de agua pluvial de la Casa de la Cultura Jurídica en Guadalajara, Jalisco**”, fueron concluidos en fecha de término comprometida, de acuerdo con los alcances y especificaciones de los conceptos del catálogo, proporcionado por la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

RESUMEN DE IMPORTES		
<b>A</b>	IMPORTE DEL CONTRATADO SIN IVA	\$ 54,813.57
RELACIÓN DE ESTIMACIONES		
<b>B</b>	<b>NÚMERO DE ESTIMACIÓN</b>	<b>IMPORTE ESTIMADO SIN IVA</b>
	ESTIMACIÓN UNO	\$ 18,924.41
	ESTIMACIÓN DOS Y FINIQUITO	\$ 35,889.16
<b>C</b>	<b>SUBTOTAL</b>	<b>\$ 54,813.57</b>
<b>D</b>	<b>TOTAL IMPORTE A CANCELAR (A-C)</b>	<b>\$ 0.00</b>
<b>E</b>	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO	\$ 8,770.18
<b>F</b>	RETENCIÓN DE IVA	\$ 0.00
<b>G</b>	RETENCIÓN IMPUESTOS LOCALES	\$ 0.00
<b>H</b>	DEDUCTIVAS Y/O SANCIONES*	\$ 0.00
<b>I</b>	<b>NETO A PAGAR</b>	<b>\$ 63,583.75</b>

Como parte de la presente Acta de Entrega-Recepción se anexan los siguientes documentos:

	<b>SI</b>	<b>NO</b>	<b>NO APLICA</b>
Planos ó croquis correspondientes actualizados (Planos As built):	( )	( )	(X)
Manuales e instructivos de operación y mantenimiento correspondientes:	( )	( )	(X)
Certificados de Garantía de calidad y funcionamiento de los equipos instalados:	( )	( )	(X)

El archivo de documentos derivados de la realización de los trabajos se integra en el repositorio del sistema establecido para tal efecto por el que se notifica al supervisor interno.

32110618888702121424EDU4PKKUN1510MPS550XUMD6MEXCORP081E#



**SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN**  
**OFICIALÍA MAYOR**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA**  
**SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS**

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

La empresa hace entrega de la estimación, carátula de estimación, resumen de partidas e informe por escrito con soporte fotográfico.

No habiendo más que asentar se cierra la presente acta entrega-recepción, firmando al calce y al margen por quienes participan, manifestando su conformidad en el contenido de la presente y reservándose la Suprema Corte de Justicia de la Nación la aplicación de la garantía otorgada, por fallas que presenten los trabajos motivo de este contrato, así como el derecho de hacer cualquier reclamación por vicios ocultos y/u observaciones que surjan de una futura revisión por parte de la Suprema Corte de Justicia de la Nación siendo las 12:00 horas del 30 de septiembre del 2024.

**POR LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN**

CASA DE LA CULTURA JURÍDICA MINISTRO  
"MARIANO AZUELA RIVERA" EN  
GUADALAJARA, JALISCO

DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA  
FÍSICA  
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS

Mtro. Rubén Medina Estrada  
Director de la Casa de la Cultura  
Jurídica Ministro "Mariano Azuela  
Rivera"

Ing. Julio César Hernández Valencia  
Técnico Operativo

POR LA EMPRESA CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS DAJO, S.A DE C.V



Arq. J. Natividad Cortés Soriano

Esta hoja pertenece al acta entrega-recepción relativa al "Mantenimiento a la planta recuperadora de agua pluvial de la Casa de la Cultura Jurídica en Guadalajara, Jalisco", 2024